V. Anuncios

CONSEJERIA DE PRESIDENCIA Y TRABAJO

CORRECCION de errores a la Resolución de 28 de octubre de 1997, de la Secretaría General Técnica, por la que se hace pública la adjudicación del estudio sobre nuevos yacimientos de empleo en Extremadura.

Advertido error en la Resolución de 28 de octubre de 1997, de la Secretaría General Técnica, por la que se hace pública la adjudicación del estudio sobre nuevos yacimientos de empleo en Extremadura, publicada en el D.O.E. n.º 129, de 6 de noviembre de 1997, se procede a su oportuna rectificación.

En la página 7699, columna 2.ª, en la última línea...

donde dice:

«JOSE ANGEL ENCINAS ESPAÑA»

Debe decir:

«JOSE ANGEL RODRIGUEZ JIMENEZ».

ANUNCIO de 29 de octubre de 1997, sobre solicitud de depósito de estatutos de la asociación número 10/262, denominada «Asociación provincial de criadores de ganado bovino de la raza blonde de Cáceres».

En cumplimiento del art. 4 del R.D. 873/1977, de 22 de abril (BOE del 28), y a los efectos previstos en el mismo, y de acuerdo al art. 1.º 3 del mismo Decreto, se hace público que en la oficina pública de Registro de Asociaciones profesionales de Cáceres, cuyas funciones han sido traspasadas a la Junta de Extremadura por R.D. 642/1995, de 21 de abril (B.O.E. 15-5-95) y específicamente a la Dirección General de Trabajo de la Consejería de Presidencia y Trabajo por decretos 76/1995, de 31 de julio, y 22/1996, de 19-2-96 (DD.OO.E. de 3-8-95 y 27-2-96, respectivamente), a las 12 horas del día 28 de octubre de 1997 ha sido solicitado el depósito de los estatutos de la organización profesional número 10/262, denominada «Asociación Provincial de Criadores de Ganado Bovino

de la Raza Blonde de Cáceres», cuyos ámbitos territorial y funcional son, respectivamente, provincial y de empresas.

Mérida, 29 de octubre de 1997.—El Director General de Trabajo, LUIS FELIPE REVELLO GOMEZ.

CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y COMERCIO

RESOLUCION de 5 de noviembre de 1997, de la Secretaría General Técnica, por la que se anuncia a concurso público la obra de «Bodega Experimental en el Centro de Formación Agraria de Villafranca de los Barros». Expte. n.º: 02.00.0050.

1.—ENTIDAD ADJUDICADORA:

- a) Organismo: Junta de Extremadura. Consejería de Agricultura y Comercio
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General Técnica. Servicio de Gestión Económica y Presupuestaria. Sección de Contratación.
- c) N.º de Expediente: 02.00.0050.

2.—OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Descripción del objeto: Bodega Experimental en el Centro de Formación Agraria de Villafranca de los Barros (Badajoz).
- b) División por lotes: No existen lotes.
- c) Lugar de ejecución: Villafranca de los Barros.
- d) Plazo de ejecución: El establecido en el pliego de características técnicas.

3.—TRAMITACION, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACION:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso.

4.—PRESUPUESTO BASE DE LICITACION:

Importe total: 21.997.993 Ptas.

5.—GARANTIAS:

Provisional: Dispensada. Definitiva: 879.920 Ptas.

6.—OBTENCION DE DOCUMENTACION E INFORMACION:

- a) Entidad: Consejería de Agricultura y Comercio. Sección de Contratación.
- b) Domicilio: C/. Adriano, n.º 4.
- c) Localidad y código postal: Mérida 06800.
- d) Teléfono: 924-381283.
- e) Telefax: 924-381265.
- f) Fecha límite para la obtención de documentos: La misma que para la presentación de ofertas.

7.—REQUISITOS ESPECIFICOS DEL CONTRATISTA:

a) Clasificación: Grupo, C; Subgrupo, Todos; Categoría, d. Para las ofertas presentadas por personas físicas, se estará a lo dispuesto en los art. 19 y 26 de la Ley 13/95 de C.A.P.

8.—PRESENTACION DE OFERTAS:

- a) Fecha límite de presentación: Hasta las 14 horas del vigesimosexto día (26) natural a partir del siguiente al de la fecha de publicación de este anuncio. Si esta fecha coincidiese con sábado o festivo, se trasladará al siguiente día hábil.
- b) Documentación a presentar: La establecida en el pliego de cláusulas administrativas particulares.
- c) Lugar de presentación: Consejería de Agricultura y Comercio. Registro General. Calle Adriano, n.º 4. 06800 Mérida.
- d) Plazo durante el cual el licitador está obligado a mantener su oferta: Tres meses.
- e) Admisión de variantes: No se admiten variantes.

9.—APERTURA DE OFERTAS:

- a) Entidad: Consejería de Agricultura y Comercio.
- b) Domicilio: Calle Adriano, n.º 4.
- c) Localidad: Mérida.
- d) Fecha: Tres días después de la fecha límite de presentación de ofertas.
- e) Hora: La Mesa de Contratación se constituirá a las 9 h.

10.—OTRAS INFORMACIONES:

11.—GASTOS DE ANUNCIOS: Los gastos ocasionados por la publicación del presente anuncio serán abonados por el adjudicatario antes de la firma del contrato.

Merida, 5 de noviembre de 1997.—El Secretario General Técnico,

P.D. (Orden de 27-9-95, D.O.E. n.º 116, de 3-10-95), ANTONIO P. SANCHEZ LOZANO.

RESOLUCION de 5 de noviembre de 1997, de la Secretaría General Técnica, por la que se anuncia a concurso público la obra de «Repoblación forestal de 104 Has. en el monte Los Perdigones A y B de Oliva de Mérida». Expte. n.º: 05.02.0622.

1.—ENTIDAD ADJUDICADORA:

- a) Organismo: Junta de Extremadura. Consejería de Agricultura y Comercio.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General Técnica. Servicio de Gestión Económica y Presupuestaria. Sección de Contratación.
- c) N.º de Expediente: 05.02.0622.

2.—OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Descripción del objeto: Repoblación forestal de 104 Has. en el monte Los perdigones A y B de Oliva de Mérida.
- b) División por lotes: No existen lotes.
- c) Lugar de ejecución: Oliva de Mérida (Badajoz).
- d) Plazo de ejecución: El establecido en el pliego de características técnicas.

3.—TRAMITACION, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACION:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso.

4.—PRESUPUESTO BASE DE LICITACION:

Importe total: 24.044.505 Ptas.

5.—GARANTIAS:

Provisional: Dispensada. Definitiva: 961.780 Ptas.

6.—OBTENCION DE DOCUMENTACION E INFORMACION:

- a) Entidad: Consejería de Agricultura y Comercio. Sección de Contratación.
- b) Domicilio: C/. Adriano, n.º 4.